

Cobertura Integral para Consorcios



Nuestra fortaleza se centra en la creación de soluciones ajustadas a las necesidades de protección de comercios, pequeñas y medianas empresas, cubriendo riesgos de daños, pérdidas materiales y responsabilidad civil.

¿Qué riesgos cubre?

- Incendio Edificio y Contenido
- Responsabilidad Civil Linderos por Incendio
- Responsabilidad Civil Comprensiva
- Responsabilidad Civil Ascensores
- Daños por Agua
- Robo Contenido General
- Cristales y/o Espejos
- Robo de Expensas en Caja
- Robo de Expensas en Tránsito
- Cámaras de Video

Beneficios Adicionales

- Gastos extraordinarios
- Servicio Chubb Asistencia
- Cerrajería (24 hs, los 365 días del año y garantía)
- Vidriería (24 hs, los 365 días del año y garantía)

- Plomería (24 hs, los 365 días del año y garantía)
- Emergencias Médica (24 hs, los 365 días del año, sin límite de servicios)
- Vigilancia
- Conexión de Profesionales

Ventajas de contratar la cobertura Integral de Consorcio

- Contamos con una plataforma online que nos permite atender a agentes, brokers, promotores, organizadores, canales bancarios y otras instituciones financieras.
- Los corredores pueden realizar en el portal: cotizaciones, emisión de certificados de cobertura y pólizas en línea para productos preempaquetados, interactuar directamente con la compañía para consulta de pólizas a vencer, consulta de pagos de siniestros, consulta de comisiones a cobrar e ingreso de información para liquidación de siniestros.

Chubb. Insured.SM

Chubb Seguros Argentina S.A
Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina
www.chubb.com/ar | contactosbi.ar@chubb.com | Tel. +5411 4114-4013

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales “Chubb”, su logotipo y “Chubb. Insured.”, son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.